

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030001168

Los Patios, 13 de Enero de 2026

Señor(a)
EVELYN ANDREA CAMARGO PLAZA
CLL 32 2E-50 - LA CORDIALIDAD
Teléfono 3222795289
Correo Electrónico
Los Patios, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 273854-0
Radicado número: 29165073 de 08 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): EVELYN ANDREA CAMARGO PLAZA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Evelyn Camargo, celular: 3222795289, en calidad de usuaria, solicita cambio de la pantalla del repetidor debido a que no se ve la información, solicita validar si es posible solo cambiar dicha parte, autoriza costos.

Se permite comunicar:

Nos permitimos informar que, en cumplimiento de la orden de revisión N.º 33007012, se realizó visita técnica el día 12 de enero de 2026 en su predio.

Durante la atención se evidenció que el servicio corresponde a un sistema recargable y que el repetidor presentaba daño en el display, por lo cual se procedió a configurar un nuevo repetidor, el cual fue emparejado correctamente con el medidor ubicado en el poste, permitiendo realizar las recargas sin inconvenientes.

La actividad se desarrolló sin presentar dificultades y el servicio quedó operando con normalidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Angelica Parada.

ANGELICA ISABEL PARADA MENDEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	273854
PETENTE:	EVELYN ANDREA CAMARGO PLAZA
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29165073 08/01/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030001168 13/01/2026
Fecha de fijación:	23/01/2026
Fecha de desfijación:	29/01/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."